

Caso Osamentas Aysén: Fiscal descarta nuevos imputados y asegura que no existen antecedentes de canibalismo

La víctima fue un adulto mayor de 78 años, mientras que el imputado un sujeto de 54 años, que en la actualidad permanece en prisión preventiva.

Una serie de diligencias se han desarrollado entre la Brigada de Homicidios Coyhaique, la Bicrim de Puerto Aysén, el Laboratorio de Criminalística de la PDI y la Fiscalía Local de Aysén-Cisnes, quienes han buscado determinar las circunstancias del hallazgo de osamentas humanas al interior de un domicilio ubicado en el centro de Puerto Aysén.

Recordar que este es un hecho que se conoció públicamente a comienzos del mes de octubre del año 2025, donde la víctima resultó ser un hombre de 78 años. El caso significó también el arribo a la región de peritos químicos y bioquímicos del Laboratorio de Criminalística Central de la PDI, a fin de reforzar el trabajo científico en el sitio del suceso.

Luego de algunos días de conocido el hecho y bajo una denuncia por presunta desgracia, los detectives llegaron hasta el domicilio de la víctima, donde uno de los arrendatarios fue detenido y formalizado por homicidio simple, ocupación ilegal de inmueble, usurpación de identidad y estafa, además de ultraje del cadáver.

Todo lo anterior mantiene al imputado, Luis Antonio Leiva Faundez de 54 años, bajo la medida cautelar de prisión preventiva, por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad y mientras se llevan a cabo las diligencias que instruye el Ministerio Público, las que se encuentran en su fase final. Tal como lo informó el fiscal jefe Aysén – Cisnes, Pedro Poblete.

“En este momento, la causa continúa judicializada. Se encuentran ya finiquitándose algunas diligencias que fueron encomendadas en su oportunidad la Brigada de Homicidios. La causa, como indicaba, se encuentra ya con un periodo de investigación respecto al cual vamos a solicitar próximamente lo pertinente del tribunal para los efectos de poder afinar las últimas diligencias restantes”.

El perceptor, recalco que el imputado continúa en prisión preventiva, ya que, aún se encuentran dentro de los plazos legales para llevar a cabo algunas diligencias faltantes previo a cerrar la investigación y continuar con el proceso judicial.

“Permanece como indicábamos dentro

del proceso judicial en prisión preventiva, esa situación no ha variado y como le decía, estamos ya en una etapa de recabar unos últimos antecedentes que están pendientes sobre todo a nivel de laboratorio y algunas diligencias de investigación que ha sido más complejo de obtener, pero estamos dentro de los plazos legales todavía para ello”.



En consulta al fiscal Pedro Poblete, si se ha logrado determinar la forma en que el imputado habría dado muerte a la víctima, si utilizó algún elemento contundente o lo atacó con un arma, para luego proceder a descuartizar y quemar los restos de hombre de 78 años señaló que “No, esa situación es parte de la investigación”.

Respecto a la posibilidad de formalizar a otro imputado en este caso, el fiscal Poblete, lo descartó. Ahora, en cuanto a una nueva declaración del imputado o trabajo en el sitio del suceso, el persecutor, señaló, “en su oportunidad el imputado se solicitó la declaración y él hizo uso de su derecho a guardar silencio. Respecto a la necesidad de volver a trabajar el sitio de suceso, ya no es necesario, se hizo un trabajo bastante completo en su momento

y se liberó el sitio de suceso por lo mismo”.

En lo extra oficial en este caso circuló la información de que el imputado habría practicado el canibalismo. Sobre ello, el fiscal jefe Aysén – Cisnes, dijo que, “dentro de la carpeta de investigación no tenemos antecedentes. Las investigaciones se han trabajado con la Brigada de Homicidios, se han realizado múltiples líneas de investigación y respecto de comentarios que puedan surgir dentro del imaginario de la gente es una situación que lamentablemente pasa. Es algo que excede los límites de lo que habitualmente había ocurrido en la localidad, pero claramente dentro de lo que es la materia de investigación no me puedo hacer cargo de una situación como esa. No hay ningún elemento que dé cuenta de aquello”.